

Consejo Consultivo

Ref. CC-250-2013

Guatemala, 09 de julio 2013

Nery David Grajeda Izaguirre
Encargado Unidad de Información Pública
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad

Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 29-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 19 de junio de 2013.

Atentamente,

Firma:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta



"Registro Nacional de las Personas"
- RENAP -

RECIBIDO
17 JUL 2013
Unidad de Información Pública

FIRMA: HORA: 12:00

Adjunto lo indicado.
C C./Archivo
sgm



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01041

ACTA No. 29-2013

SESION EXTRAORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Siendo las dieciséis horas con quince minutos del día diecinueve (19) de junio de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Lic. César Augusto Conde Rada

Lic. Rupén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

El Dr. Alvaro Rolando Torres Moss, se excusa de asistir por encontrarse fuera del país, por consiguiente actúa como titular el Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus.

La sesión extraordinaria número 29-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 27-2013






3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 28-2013

4. CORRESPONDENCIA:

4.1 Ref. DCT-0264-2013, por medio de la cual solicitan opinión en relación al Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP.

4.2 Ref. DCT-0293-2013, por medio de la cual solicitan opinión en relación al Proyecto de Carta de entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas –RENAP- y el Cuerpo Consular acreditado en Guatemala.

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 27-2013.

Se procede a dar lectura al acta No. 27-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 28-2013.

Se dispensa la lectura y aprobación del acta No. 28-2013.

4. CORRESPONDENCIA:

4.1 Se procede a dar lectura a la Ref. DCT-0264-2013, por medio de la que se solicita opinión sobre el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP. El Consejo Consultivo, luego de discutir sobre el contenido del proyecto de convenio en mención, opina que previo a la suscripción del Convenio se debe explicitar de forma clara el objeto del mismo, así como precisar los derechos y obligaciones que corresponde a cada parte; lo anterior con el fin de asegurar que el convenio generará resultados positivos y medibles para ambas instituciones.

4.2 Se procede a dar lectura a la Ref. DCT-0293-2013, por medio de la que se solicita opinión sobre el proyecto de carta de entendimiento entre el Registro Nacional de las



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01042

Personas –RENAP- y el Cuerpo Consular acreditado en Guatemala. El Consejo Consultivo, luego de discutir sobre el proyecto de convenio adjunto al expediente, opina que previo a suscribirse la referida carta, se aclare si la representante del Cuerpo Consular, Decana. Licda. Hazel Alpizar, tiene facultades para comprometer a las Secciones Consulares, Consulados Generales y Consulados Honorarios acreditados en el país para brindar la colaboración que requiere el RENAP para confirmar datos de identidad y generales de las personas extranjeras y con ello poder cumplir con los términos de la carta de entendimiento.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

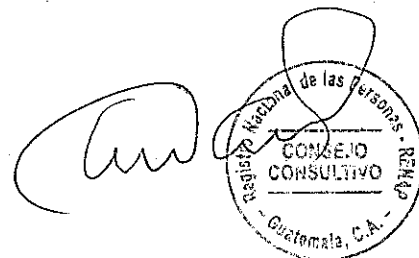
La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veinticinco (25) de junio de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas.

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-



COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES
AGRÍCOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y
FINANCIERAS -CACIF-



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente, fungiendo como titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

Ing. Orlando Roberto Menzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 29-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día diecinueve de junio de dos mil trece. Queda contenida en dos hojas útiles de ambos lados y la presente en la que se asienta la presente razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el tres de julio dos mil trece.

Firma: _____

Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma: _____

Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta

